

LA CRONICA DE MENORCA,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios 1 1/2 centimos por línea á los señores suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro centimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la redaccion é imprenta de este periódico, calle del Basion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues plaza de Espirero núm. 9.—En Ciudadela: D. José Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

Seccion de Noticias.

De «La Constancia».

Con el título «Los Frailes», publica nuestro apreciable colega «La Regeneracion» lo que sigue:

«Merecen ser leídas y meditadas las siguientes líneas que escribe el «Debate», periódico revolucionario.

Está hablando de los desórdenes de Filipinas, y al querer indagar sus causas, obligado por la fuerza irresistible de la verdad, dice:

«Allá los frailes son el elemento mas sólido, el medio único de gobierno que nuestra patria tiene.

Los frailes han civilizado, han ilustrado á aquellos indígenas, les han hecho amar y respetar á nuestra patria; en una palabra, ellos solos han hecho mas por asegurar el poder de España, que hubiera hecho nunca un ejército de tropas regularizadas.

Islas enteras han sido conquistadas para nuestra patria por los frailes. Arrostrando el martirio y los horrores de un clima mal sano; al fin, con la fuerza del Evangelio, su mansedumbre y abnegacion inconcebibles, han logrado estos virtuosos religiosos implantar en ellas, respetado y respetable, el pabellon español.

Si en las Filipinas hay ilustracion, los frailes la han difundido; si los indígenas se han civilizado, á ellos exclusivamente se debe; si allí ha dominado siempre en paz nuestra patria, á ellos tenemos que agradecerlo.

Y sin embargo de todo ésto, y cuando hay multitud de islas en cuyo interior nadie mas que los misioneros han penetrado todavía, islas que aquellos religiosos están preparando para que mañana vengan á aumentar con sus riquezas las de España y con su cultura y la prosperidad de su comercio lleguen á ser ricos y envidiados florones de la Corona de Castilla, el partido radical se ha atrevido á disputar á los frailes de Filipinas su influencia, secularizando la enseñanza y dando á luz una série de disposiciones tan absurdas como imprudentes.

Esto ya no puede calificarse de amor por la democracia, sino de manifestaciones de un delirio sin nombre, de una locura sin ejemplo.»

Esto escribe «El Debate» y es una lástima que no ponga sus hechos en todo en armonía con esas ideas; mas tenemos mucho gusto y muy viva satisfaccion en que «El Debate» órgano amadeista, reconozca lo que son y lo que valen los frailes que los amigos del «Debate» rechazan.

Tambien el clero español es virtuoso é ilustrado. ¿Por qué detiene ese periódico al Gobierno que está haciendo morir de hambre y de miseria al noble clero español?

Del «Diario de Barcelona»:

«El Tiempo» de Praga publica la siguiente carta

de Napoleon III al baron de Belloguet:

«Querido baron: Os doy las gracias por la sincera expresion de simpatía que os habeis dignado enviarme con motivo de la fiesta de año nuevo y por los votos que haceis por el porvenir de mi familia, que puede indudablemente contaros entre sus mas antiguos y afectuosos amigos.

Participo completamente de vuestra apreciacion sobre los lamentables desastres que en tan poco tiempo han afligido á la Francia. Sin embargo, no puedo opinar como vos acerca de la conveniencia absoluta en todo tiempo y lugar de la Constitucion imperial; juzgo las cosas bajo un punto de vista diferente del vuestro, y—dispensadme la expresion, amigo mio—algo mas práctico.

La mejor de las Constituciones es la que no separa de la seguridad actual de un pueblo el desenvolvimiento gradual de la civilizacion y de las instituciones liberales. Creo que el pueblo francés, en un círculo algo estrecho de la Constitucion imperial, podía resistir la corriente de la reaccion europea que desde principios del siglo la ha mirado siempre con recelo y contribuir á la consolidacion liberal de Europa.

No han faltado hombres de Estado muy inteligentes que han comprendido la necesidad de marchar por esta senda. La Italia, con calma y paciencia, hubiera podido secundarme en mi obra, y le hubiera debido una eterna gratitud.

Si los acontecimientos no han correspondido á mis deseos, debe acusarse de ello á la lijereza y la impaciencia y hasta cierto punto á una falta de valor en los hombres que dirigen al gran partido liberal. Por eso no opino como vos que el imperio haya errado la senda imponiendo algunas veces un freno á un pueblo que como vos decís está dividido é inquieto y es además vanidoso.

Un hombre de Estado digno de este nombre debe tener en cuenta todos los elementos de una situacion y satisfacer, no tan solo todas las necesidades del momento, sino tambien las inspiraciones legítimas de los tiempos.

Napoleon.

Chislehurst 10 de enero.»

Con el epígrafe de la CUESTION DEL ALABAMA se lee lo siguiente en el *Courrier diplomatique*:

«Se ha publicado la memoria redactada por los Estados Unidos y sometida al arbitraje de Ginebra, referente á las reclamaciones á que han dado margen las depredaciones del *Alabama* y de otros corsarios confederados. La memoria formulada por Inglaterra no se ha presentado todavía.

La de los Estados Unidos forma un tomo de 500 páginas; impreso en inglés, en francés y en portugués, y como anexos de ella hay ocho grandes volúmenes en octavo. Antes de publicarse se comunicó á los mas eminentes publicistas de los Estados Uni-

dos, los cuales hicieron en la misma las oportunas correcciones. Aquende y allende el Atlántico es opinion general que ese documento es un modelo de precision, de claridad y de habilidad.

En Inglaterra ha causado gran impresion por las pretensiones en ella formuladas por los negociadores de los Estados Unidos, los cuales reclaman daños y perjuicios no solo por las pérdidas directas causadas á particulares ó al gobierno norte-americano por las depredaciones de los cruceros confederados, sino tambien por las pérdidas indirectas, como así las califican ellos, y que comprenden:

1.º Los gastos públicos hechos para perseguir á los cruceros norte-americanos;

2.º Las pérdidas causadas á los Estados Unidos por haberse izado bandera inglesa en la mayor parte de los buques mercantes norte-americanos;

3.º Los perjuicios inferidos á los particulares por haberse estos visto en la necesidad de pagar un aumento de prima de seguros marítimos;

4.º Los perjuicios originados de la prolongacion de la rebelion debida á las operaciones de los cruceros anglo-confederados.»

Si debiesen atenderse todas estas reclamaciones, Inglaterra tendria que satisfacer una indemnizacion comparable por lo enorme á la indemnizacion exigida á Francia despues de sus derrotas.

Por algunas omisiones en el ejercicio de sus deberes de potencia neutral; Inglaterra se encontraria en una posicion tan mala como si hubiese sido beligerante y vencida.

Mas, el gobierno inglés invoca las estipulaciones del tratado de Washington para que se desatiendan las reclamaciones exageradas é improcedentes formuladas en la memoria de los Estados Unidos, fundándose en las terminantes prescripciones consignadas en los artículos 1.º y 7.º de ese tratado en virtud del cual se ha constituido en Ginebra el tribunal arbitral.

En el artículo 1.º se establece que las causas de las diferencias suscitadas entre los dos gobiernos son «actos cometidos» por el *Alabama* y otros buques, y se defieren «todas las reclamaciones que deriven de los actos cometidos por los mencionados buques» el arbitraje del tribunal reunido hoy en Ginebra.

En el artículo 7.º se fija el orden y la estension de las tareas de la conferencia.

«Dicho tribunal, dice, determinará ante todo respecto de cada buque si la Gran Bretaña ha faltado, ya por algun acto propio, ya por omision á alguno de los deberes espuestos en las tres reglas anteriores ó proscritos por los principios del derecho internacional que no sean incompatibles con dichas reglas, y consignará lo que resulte tocante á cada uno de los espresados buques.»

El artículo 12 que somete á los tres comisarios establecidos en Washington todas las reclamaciones «distintas de las que deriven de los actos de los buques citados en el artículo 4.º del tratado» limita esas

reclamaciones «á las que procedan de *actos cometidos* contra las personas ó los bienes de ciudadanos de los Estados Unidos, desde 13 de abril de 1861 á 9 de abril de 1868 inclusive, ó de *actos cometidos* contra las personas ó los bienes de súbditos de Su Magestad británica durante el mismo período.»

Tales son los testos legales en que se apoya el gobierno inglés para conseguir que los árbitros desechen las peticiones de indemnizacion relativas á las diferentes clases de pérdidas indirectas.»

Roma 7 de febrero.

Hemos tenido una hermosísima aurora boreal, y, según costumbre, hemos oído asociar á este fenómeno los mas singulares pronósticos relativos á la situación. Los romanos tienen el achaque de dar fácil crédito á los pronósticos, y en el firmamento ven muchas cosas que los demás mortales no acertamos á ver. Para algunos la aurora boreal, cubriendo con su rojiza luz el Vaticano y la espaciosa plaza de San Pedro, simbolizaba el triunfo de Pio IX sobre sus enemigos; para otros significaba que el cielo se mostraba propicio á los que han ocupado la Ciudad Eterna. Por fin, el P. Secchi ha venido á desvanecer todo el misterio analizando el fenómeno en nombre de la ciencia; lo cual no ha servido para convencer á nadie, pues cada cual se atenia mar á sus respectivas impresiones que á las explicaciones de los sabios.

La Cámara ha suspendido sus sesiones después de aprobar varios proyectos de ley y desechar el Código forestal. La Comisión de los Quince ha formulado su dictamen sobre los proyectos financieros del señor Sella. El ministro ha aceptado todas las modificaciones que la Comisión ha propuesto. El servicio de Tesorería encargado á los Bancos ha sido aceptado, pero con tales condiciones previas que equivalen á haberle desechado. En el impuesto sobre los tejidos el veto ha sido inexorable.

Por último, el plan del señor Sella ha sido muy modificado, y después de todo esto hemos quedado sumidos en la vaguedad, pues la Cámara ha de resolver en definitiva. El señor Castagnola, ministro de Comercio, ha presentado la dimisión con motivo de haberse desechado el Código forestal; pero sus amigos le han rogado que no se retire del ministerio, y no se retirará.

El ministerio está conmovido, y únicamente subsiste en su puesto por la debilidad de sus adversarios. Ahora se sabe que era fundado el rumor de una expedición marítima á España.

El Carnaval languidece, como todo lo demás, en una sociedad poco á propósito para esta clase de fiestas. Solamente el pueblo bajo cree divertirse en las mascaradas. La sociedad antigua no toma en ellas parte alguna, y la gente oficial no es aficionada á mezclarse con el pueblo bajo. Esta es una de las singularidades de la situación. Quien permanece inmóvil y tranquilo en su esfera, es el Papa. El Vaticano sigue presentando el aspecto de la morada de un soberano, a donde no llega el eco de las pasiones y de los delirios. Así es que los numerosos extranjeros que están en Roma en estos días, en vez de concurrir al Corso donde el Carnaval se ostenta con todas sus singularidades, se dirigen á la plaza de San Pedro á saber noticias de Pio IX.

Dícese que el Rey cansado de las fiestas demasiado democráticas de Roma, abandona el Quirinal y se marcha á Nápoles.—X.

El *Messenger du Midi* publica en su alcance los siguientes telegramas:

«París 10 de febrero.—La comisión de información sobre las capitulaciones ha empezado á examinar la de Metz; han declarado varios testigos, pero no se ha llamado aun al general Bazaine.

M. Casimiro Perier ha entrado á formar parte de la reunión del centro izquierdo.

El conde de Chambord ha llegado á Gante.

Sección Local.

La función de las cuarenta horas, que todos los años tiene lugar en Alayor, se ha celebrado en este con la pompa y solemnidad acostumbradas. Los Alayoreses han acudido al templo como siempre, en prueba de su religiosidad y acendrado catolicismo. No nos detendremos en elogios particulares. Todos cumplieron con su deber y los oradores que ocuparon la cátedra sagrada se esmeraron en el cumplimiento de su cometido. Lo que no podemos empero dejar de mentar es la agradable impresión que produjo en estos habitantes la misa con orquesta que se cantó por primera vez el día de Santa Eulalia; composición del joven maestro de capilla de esta villa D. Antonio Camps y Pons. Su ejecución fué brillante, principalmente en la parte instrumental desempeñada por los músicos de esta población y algunos profesores de Mahon, amigos del autor, entre los cuales halla el maestro en la composición. La tal misa es la primera producción del mencionado D. Antonio Camps y á juicio de los inteligentes demuestra estensos conocimientos musicales. Nos complacemos en darle la enhorabuena y esperamos que irá cultivando su talento; que promete mucho, perfeccionándose cada día mas en el bello arte de la música

Varios Alayoreses.

Por telegrama dirigido al Señor Administrador Subalterno de Propiedades y derechos del Estado de esta isla, queda suspendida la subasta señalada para el día de mañana del Cuartel de Caballería sin concluir de Ciudadela, rematándose las demás fincas continuadas en inventario.

Anteayer marcharon en el vapor-correo «Menorca» 95 individuos del Regimiento Infantería de Soria, de guarnición en esta plaza, que juntos con cinco del mismo regimiento que lo estaba en Ibiza, deben formar parte del ejército que ha de marchar para la isla de Cuba.

Deseámosles feliz viage.

Ayer tarde el pregonero público anunció por orden del Sr. Alcalde popular que está terminantemente prohibido arrojar aguas sucias á la calle, á cualquier hora del día y de la noche, bajo la multa de 1 á 25 pesetas.

Cabos Suelos.

Dícese que se ha de quitar, si no se ha quitado ya, á las Hermanas de Caridad de esta población la administración de la Beneficencia.

(¡Dicen tantas cosas...!!)

Tal vez sea porque, á pesar de cubrir todas las necesidades, han ahorrado cuanto han podido, cosa que no está de moda en el siglo de las *lucres* ó de la Internacional, que es lo mismo.

Los..... sabios revolucionarios llaman intransigente á la Iglesia porque persigue al error.

Si perseguir al mal es *intransigencia*... vamos, no digo mas, porque soy *oscurantista*....y....

Sección religiosa.

SANTO DE HOY.

San Leon obispo y conf y santa Irene virgen.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Esperanza en la Parroquia.

En la iglesia de San José hoy al toque de oracion se rezara la corona de la Pasión de Jesus y despues sermon de moral que dira, el D. F. Cardona Pbro.

En la Parroquia los miércoles á la oracion se rezará el ejercicio de la Buena Muerte.

SANTO DE MAÑANA.

San Félix obispo y los 70 mártires.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 17 (4:30 tarde.)

Recibido en Mahon 18 (9:15 mañ.)

Los ministros reunidos siguen ocupándose de la crisis, oponiéndose á que salga del Ministerio el Sr. Topete. Es poco probable la entrada de los unionistas.

Progresa la insurrección en Méjico. Treinta mil rebeldes ocupan el pueblo de Veracruz y casi todo el país. Asegúrase que Juarez ha pedido auxilios á los Estados-Unidos.

Bolsa 3 por ciento 29.15.

Vallecas 17. (9:15 noche.)

Recibido en Mahon 18. (9:21 mañ.)

Después de celebrado el Consejo bajo la presidencia del Rey, continúa el Gabinete reunido. Dúdase de que la crisis se resuelva hoy. Es probable de que no haya más modificación que la salida del Ministro de la Guerra Sr. Gaminde.

Vallecas 18. (3 tarde.)

Recibido en Mahon 18. (5:47 tarde.)

El Sr. Sagasta ha conferenciado con el Rey reuniendo después á los Ministros. Todavía no se han presentado las dimisiones.

Vallecas 18. (5:30 tarde.)

Recibido en Mahon 18 (7:36 tarde.)

El Ministerio ha dimitido con el objeto de facilitar la resolución de la crisis. Probablemente el Sr. Sagasta recibirá el encargo de formar el nuevo Gabinete.

(Fabra.)

SECCION DE ANUNCIOS.

SORTEO 8.º

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esa ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
16	30	1799	15	3008	10
55	15	1857	10	3456	15
72	15	1930	500	3789	10
307	10	1958	10	3815	15
368	10	1988	10	3835	10
603	10				
917	10				
626	10	037	10		
		2058	10		
1198	15	2065	10		
1255	10	2135	10		
1321	10	2197	30		
1322	10	2261	100		
1355	50	2282	15		
1382	10	2427	15		
1522	15	2660	50		
1610	30	2875	100		
1655	30	2935	15		
1781	10	2940	30		

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa de D. Juan Hernandez, calle de Adnover número 12, de 10 á 12 de la mañana

del miércoles y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 19 de febrero de 1872.—El secretario de la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento, —José Paez.

El sumario de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA perteneciente al seis del corriente mes es el siguiente:

1 y 2. Paletó hecho de dos telas.—3. Pantalalla para chimenea.—4. Carpeta.—5. Libro de cuentas caseras.—6 á 9. Cofrecito para guantes —10 y 11.—Soco de labor —12. Talma de cachemir blanco.—13. Talma de popelina de seda blanca.—14. Talma de crespon de color de lila.—15. Pantalón de franela encarnada.—16. Corpiño de debajo.—17. Puño de terciopelo.—18. Puño de tafetan —19. Delantal de reps y terciopelo.—20. Delantal de tafetan.—21. Delantal de tafetan con picos.—22 á 28. Cofias y adornos.—29. Manteleta para niñas de 8 á 10 años.—30. Paletó para niñas de 9 á 11 años.—31. Paletó para niños de 7 á 9 años.—32. Chaquetilla para niñas de 8 á 10 años.—33. Traje para niños de 5 á 7 años.—34. Traje para niñas de 10 á 12 años.—35. Paletó para niñas de 9 á 11 años.—36. Traje para niñas de 8 á 10 años.—37. Traje para niños de 7

á 9 años.—38. Paletó para niñas de 8 á 10 años.

Explicacion de algunos grabados.—Por un abanico, novela traducida libremente del francés, por don Salvador María de Fábregues (conclusion).—Cartas madrileñas, por el marqués de Valle-Alegre.—Recuerdos de Angevinières, poesía, por don F. Canella Secades.—Revista de modas, por la vizcondesa de Castelfido.—Geroglífico.—Advertencia —Anuncio.

COMPOSICION VEGETA.

para mantener bien la boca y corregir las enfermedades que se desarrollan en ella.

Para conservar bien la boca, corregir el mal olor y las varias enfermedades que se desarrollan en ella, como el escorbuto, caries de las muelas, etc. basta echar unas cuantas gotas del líquido en una jicara de agua, para hacer un enjuague despues de cada comida. Si á la persona que lo ha de usar no le incomoda, en vez del agua es mejor emplear en vino, cuyo caso se pondrá en el vaso dos cucharadas grandes de vino puro, y una de las de tomar café de este líquido. Así lo usarán tambien las personas que tengan flojas las encías ó que den sangre con facilidad. En las caries ó muelas carcomidas empléase el líquido solo, empapando con él unas hilas que se pondrán en la cavidad. Precio de cada botellita 5 rs. vn.

En Mahon en esta imprenta.



LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y articulos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTO

3000 á 3500 dibujos bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patronos para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerias en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 o mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosisimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados cada año y 24 patronos en tamaño natural.

Un año. pesetas 40
Seis meses. » 20
Tres meses. » 11'25
Un mes. » 4

Segunda edicion, con 12 figurines cada año, y 18 patronos, tamaño natural.

Un año. pesetas 30
Seis meses. » 16'25
Tres meses. » 8'75
Un mes. » 3



Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patronos tamaño natural.

Un año. pesetas 20
Seis meses. » 10'50
Tres meses. » 5'50
Un mes. » 2

Cuarta edicion sin figurines ni patronos.

Un año. pesetas 20
Seis meses. » 8
Tres meses. » 4'25
Un mes. » 1'50

EN LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

Por un año. 12 pesos fuertes. || Seis meses. 7 pesos fuertes.

EN LAS DEMAS AMERICAS Y FILIPINAS

Por un año. 15 pesos fuertes.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

ILUSTRACION ESPAÑOLA AMERICANA

PARA EL AÑO DE 1872.

PRECIOS DE SUSCRICION:

EN MADRID.		EN PROVINCIAS.		EXTRANGERO.	
1 año.	pesetas 35	1 año.	pesetas 40	1 año.	francos 20
6 meses.	18	6 meses.	20	6 meses.	26
3 meses.	10	3 meses.	11	3 meses.	14

Siendo esta empresa la que publica hace 31 años «La Moda Elegante», hará el 25 por 100 de rebaja en el precio de «La Ilustracion Española y Americana» á los que se suscriban á ambas publicaciones.

Punto de suscripcion en Mahon: Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.

